



ACCESO LIBRE

La incongruencia de la conveniencia

Apenas en julio pasado tenía una orden de aprehensión en su contra obtenida por la fiscalía veracruzana, pero pudo ampararse para asumir un escaño; su hermano Fernando



CARLOS ZÚÑIGA

OPINIÓN · 14/9/2024 · 00:19 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14/9/2024 · 03:39 HS



Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Apenas en julio pasado tenía una orden de aprehensión en su contra obtenida por la fiscalía veracruzana, pero pudo ampararse para asumir un escaño; su hermano **Fernando**, fue acusado por posibles daños al erario en su paso por la **alcaldía de Veracruz** por un monto superior a los 92 millones de pesos; **Omar**, su otro hermano, apareció en los **Panamá Papers** y su fortuna es imposible de explicar. Y su padre, del mismo nombre, merece una historia aparte. Es **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien le regaló a **Morena** el voto que les permitió cooptar a un poder.

Unas horas después de que el **Senado** aprobara la reforma al **Poder Judicial**, el **presidente López Obrador** le concedió la absolución pública a la **familia Yunes**, aquella que en otros tiempos fue su adversaria y que, de acuerdo con él, eran el sinónimo de la corrupción política mexicana.

En su mañanera del **11 de septiembre**, el presidente declaró: "en la política hay que optar entre inconvenientes y es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios".



En lenguaje simple y llano, a los inconvenientes y equilibrios a los que se refiere, fueron todos los medios legales y no legales para tener la mayoría calificada en la Cámara Alta. *"En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia"*, dijo **Yunes Márquez**. Ese voto, que de acuerdo con el presidente López Obrador fue en total libertad y no tuvo ningún acuerdo ni negociación, al menos con el historial de su padre, podría ser una garantía de impunidad.

Miguel Ángel Yunes Linares, tiene acusaciones de enriquecimiento ilícito en su paso por el ISSSTE, señalamientos de vínculos con el narcotráfico antes y después de ser gobernador, de proteger, a nada más y nada menos, que a una red de pederastas.

La persona encargada de llevar a cabo las "negociaciones" fue **Adán Augusto López Hernández**, quien niega haber pactado impunidad. Pero ¿quién le va a creer al legislador que mintió sobre la ausencia del emecista **Daniel Barreda**? ¿quién le va a creer si dice que no habló con los Yunes, cuando **AMLO** reconoció en una mañanera que en su condición de coordinador, puede hacerlo?

No hay que quitarle el ojo a estas acusaciones y expedientes. La desaparición de una sola de estas acusaciones contra los Yunes, será la incongruencia más conveniente para la 4T.

***CONTRASEÑA:** Para el Instituto Nacional Electoral será un reto complejo la organización de las elecciones de jueces, magistrados y ministros. Ante la falta de leyes secundarias, el INE tendrá que regular como pueda la primera de este tipo. Y viene arrastrando la designación de titulares de área que están vacantes desde antes de la elección de junio pasado. Ante la tarea monumental que se viene encima, urge el nombramiento de funcionarios, porque además, se debe cumplir la sentencia del Tribunal Electoral que ordenaba hacerlo al concluir el pasado proceso electoral. El tiempo se les viene encima.*

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP